

RESOLUCIÓN
Nº 571 /96

EXPEDIENTE Nº 9830/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.664

Buenos Aires, /0 de mayo de 1996.

En atención al pedido de asignación de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Río Gallegos) viáticos por el término de dos días y medio (2 y 1/2), formulado por el Sr. Juez Nacional de Ejecución Nº 3 Dr. Néstor A. Narizzano, a fin de posibilitar su traslado a la Ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) a los efectos de realizar visitas a la Unidad Nº 15 del Servicio Penitenciario Federal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO S. BAZARENO



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION